

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE ARCELIA GRO.**

ING. FRANCELIA VARGAS SANTAMARIA

**REGIDORA DE PARTICIPACION SOCIAL DE
LA MUJER**

2024 - 2027

ARCELIA GRO.

NOVIEMBRE 2024

Misión: Garantizar a las mujeres Arcelences oportunidades en todos los ámbitos, así como también erradicar la violencia de género, proteger los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas.

Visión: Ser la herramienta, el método que, de garantía a las mujeres de todo el municipio de Arcelia, así como continuar aplicando talleres, conferencias y pláticas en contra de la violencia hacia las mujeres, así mismo promover el apoyo a las mismas en todo el municipio.

Objetivos

Objetivo general: Promover e incrementar la inclusión, el empoderamiento y fortalecimiento de las mujeres en diversos aspectos sociales, económicos, políticos y culturales.

Objetivos específicos

- Fortalecer la capacidad de liderazgo de las mujeres en el municipio.
- Promover la igualdad de género.
- Fomentar la participación de las mujeres en los procesos electorales.
- Crear redes de apoyo entre mujeres para la mejora de su bienestar

Actividades a realizar

Capacitación y Formación

- Talleres y cursos en el municipio sobre liderazgos, derechos humanos, igualdad de género, y empoderamiento de la mujer.

- Realizar talleres en la cabecera municipal, así como también en diferentes comunidades sobre la elaboración de productos, manualidades y brindar las herramientas necesarias para el emprendimiento.

Acciones de Visibilidad

- Organización de foros, charlas y encuentros donde las mujeres puedan expresar sus ideas, proyectos y necesidades.
- Difusión en medios locales sobre el impacto de la participación de la mujer en el municipio y en cada una de sus comunidades.
- Crear y promover redes de apoyo entre mujeres (grupos de trabajo, asociaciones).
- Impulsar la creación de espacios seguros y accesibles donde las mujeres puedan compartir experiencias y desafíos.
- 25 de cada mes día naranja para generar conciencia y prevenir la violencia en contra de mujeres adolescentes y niñas.

Acción Política

- Realizar campañas de sensibilización en las comunidades y en el municipio sobre la importancia de la inclusión de las mujeres en posiciones de liderazgo.

Indicadores de Evaluación

Número de mujeres participantes en actividades y talleres.

Incremento de mujeres en puestos de liderazgo o toma de decisiones.

Mejoría en las condiciones de acceso a derechos y servicios para mujeres.

Nivel de concientización sobre igualdad de género en la comunidad

PLAN DE TRABAJO

PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER

FECHA: NOVIEMBRE 2024

PERIODO DE TRABAJO: NOVIEMBRE DE 2024 A DICIEMBRE DE 2027.

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS PROGRAMADAS	RECURSOS	RESPONSABLE
Participación social de la mujer	- Organización de un taller introductorio sobre liderazgo y participación social. -Realización de encuestas y grupos focales para entender las necesidades de las mujeres en la comunidad.	Noviembre-diciembre	Humanos: Formadores, facilitadores, líderes comunitarias, activistas, profesionales en temas de género. Materiales Espacios de reunión, materiales educativos, equipos de comunicación (computadoras, proyector papelería etc.), Financieros: Fondos para la realización de actividades y talleres, apoyo de instituciones gubernamentales o privadas.	Regidor y director de área.
	- Talleres de capacitación continua sobre derechos humanos y participación política. - Iniciar la creación de una red de mujeres lideresas y activistas. - Realización de campañas en redes sociales y medios locales sobre la importancia de la participación femenina.	Enero-junio	Humanos: Formadores, facilitadores, líderes comunitarias, activistas, profesionales en temas de género. Materiales Espacios de reunión, materiales educativos, equipos de comunicación (computadoras, proyector papelería etc.), Financieros: Fondos para la realización de actividades y talleres, apoyo de instituciones gubernamentales o privadas.	Regidor y director de área.

	- Realización de foros y mesas redondas con la participación de mujeres líderes locales. - Impulsar la visibilidad de proyectos y propuestas de mujeres en espacios públicos y políticos. - Evaluación intermedia del plan y ajustes necesarios.	Julio-octubre	Humanos: Formadores, facilitadores, líderes comunitarias, activistas, profesionales en temas de género. Materiales Espacios de reunión, materiales educativos, equipos de comunicación (computadoras, proyector papelería etc.), Financieros: Fondos para la realización de actividades y talleres.	Regidor y director de área.

Este plan debe ser flexible y adaptable a las particularidades de cada comunidad, tomando en cuenta su cultura y estructura social. La clave del éxito está en la participación activa de las mujeres en la creación y ejecución del plan.



GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER
 OAXACA DE JUÁREZ



Ing. Francisca Vargas Santamaria